

CÓRDOBA, 04 NOV 2016

Ref. expte.:

VISTO

La propuesta de curso presentada por el docente Enrique Bambozzi ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: “¿Cómo habitan democráticamente los docentes las instituciones educativas? Construyendo culturas escolares democráticas y,

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta se ajusta a lo dispuesto en la Resolución ECI N° 078/03 que norma las acciones de formación a desarrollar a través de la Secretaría de Extensión y que ha sido evaluada y aprobada según los criterios establecidos en dicha resolución.

Que dicha propuesta se enmarca en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación orientada a la transferencia de conocimiento y al diálogo de saberes con la comunidad académica de la Facultad y al público en general.

Por ello,


**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el curso de extensión “¿Cómo habitan

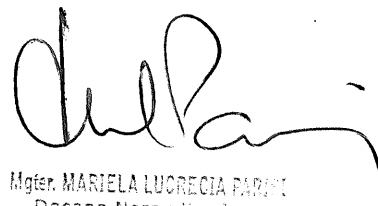
))

**democráticamente los docentes las instituciones educativas?
Construyendo culturas escolares democráticas”** a cargo de los docentes:
Enrique Néstor Bambozzi, Mónica Beatriz Ferrer y Vanina Ares Bargas que se
llevará a cabo los días 7,14 y 21 de noviembre del corriente año con una carga
horaria de 20hs. reloj.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.


PABLO NATTA
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N º:  6 6 8


Mgter. **MARIELA LUCRECIA PARINI**
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

